

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 12

Fecha del Traslado: 17/02/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220210004500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BIBIANA MARCELA RAMIREZ MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. FEBRERO 16 DE 2023. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 446 CGP EN CONSONANCIA CON EL ART. 110 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR LA MANDATARIA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 (ARCHIVO 54). SE FIJA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023, SE DESFIJA EL MISMO DÍA. VENCE EL 22 DE FEBRERO DE 2023.	16/02/2023	20/02/2023	22/02/2023
05001310300220210046600	Ejecutivo Singular	FONDO ESCALONADO POR COMPARTIMIENTOS BTG PACTUAL CREDITO	ORI CAPITAL S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. Toda vez que el traslado del recurso de reposición formulado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 29 de noviembre de 2022 no se subió al micrositio del Despacho, se da nuevamente traslado del mismo a la parte demandada por el término de 3 días	17/02/2023	20/02/2023	22/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 17/02/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)